



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 29 de julio de 2021.

EXP-EXA: 8.222/2021

RESCD-EXA: N° 114/2021

VISTO: las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Secretaria Académica y de Investigación Dra. María Rita Martearena, solicita a los Departamentos Docentes representantes titulares y suplentes para Integrar la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que por notas 886, 910, 913, 914 y 916 del 2021 los Departamentos Docentes y Área Administrativa de la Facultad, elevan los nombres de los representantes para integrar la Comisión de Autoevaluación.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 6 de julio de 2021, aconseja designar a los miembros de la Comisión de Autoevaluación de esta Facultad con los representantes propuestos.

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 07/7/21, aprueba el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a las siguientes personas como integrantes de la Comisión de Autoevaluación de la Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

\*Área Administrativa\*

Ing. Daniel Hoyos

Mag. Gustavo Gil

Dra. María Rita Martearena

Esp. Walter Garzón

CPN. Andrea Murillo

Lic. Sebastián Villalba

Sra. María Ximena Zalazar

Sr. Rodrigo Jiménez

\*Departamento de Informática\*

Dr. Cristian Martínez

Dr. Diego Rodríguez

Esp. Marcia Mac Gaul.

///...



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

-2- ...///

RESCD-EXA: N° 114/2021

\*Departamento Matemática\*

Dr. Jorge F. Yazlle

Prof. Beatriz Emilce Copa

Dra. Silvina Campos

Prof. Blanca Formeliano

\*Departamento de Física\*

Dra. Elena Hoyos

Dr. Javier Gutiérrez.

\*Departamento de Química\*

Mag. Lidia Peñaloza

Dra. María Guadalupe Reyes

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes del Comité Organizador, a la Secretaria de Docencia e Investigación, a los Docentes de la Facultad, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG

  
Esp. WALTER ALBERTO GARZÓN  
SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
DR. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa